



Rad. No. 990013189001 2018 00027 00
Proceso Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado: Funcabs

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 18 de diciembre de 2023. Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia con solicitud de oficiar al IGAC y actualización de liquidación de crédito con termino de traslado vencido. Provea


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

Juzgado Promiscuo del Circuito

Puerto Carreño Vichada, cuatro de marzo de 2024

De la solicitud que realiza la apoderada del extremo demandante, en cuanto a que este Juzgado oficie al Instituto Geografico Agustin Codazzi para la obtención de documentación referente al predio con medida cautelar, niéguese, elevese y tramitese directamente por la parte interesada.

De la actualización de liquidación del crédito, por encontrarse ajustada a derecho, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
05 MAR 2024	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No. 005	
la anterior Providencia.	
 SECRETARIA	